

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días del Mes de Abril del 2018, en la Oficina de la Compañía ubicada en P. Icaza No. 617 entre Boyacá y Escobedo, siendo las 10 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía **YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios: **GODAZCHIAN DABAG MOHAMMAD**, propietario de dos mil (2.000) acciones de cuatro centavo de dólar (\$ 0,04) de los Estados Unidos de Norte América cada una; **GODAZCHIAN NICOLAIDES ARIAN MOHAMMAD**, propietario de nueve mil (9.000) acciones de cuatro centavos de dólar(\$ 0.04) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y **GODAZCHIAN NICOLAIDES GINA MANASSTY**, propietario de nueve mil (9.000) acciones de cuatro centavos de dólar (\$ 0.04) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Socios, se constituye en Junta General Universal de Socios, para el efecto se nombra al Sr. **GODAZCHIAN NICOLIDES ARIAN MOHAMMAD**, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S CIA. LTDA.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2017, para su aprobación; revisado que fue por los Socios asistentes, declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 30 minutos, firmando para constancia los Socios, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA YOGURT Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS REVITALIZANTES P.A.R.S. CIA. LTDA., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA  
SECRETARIO AD-HOC**